

Resolución Ordinaria del
día 3 de Setiembre de 1882.

D. Domingo Izquierdo
" Juan Bautista Galanda
" Antonio Segura
" Juan Mariarte



En el Museo de Ciencias de Casa Casa Comunal del Ayuntamiento
mientras de esta Antología de Galdakano a tres de Setiembre
de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron los individuos
del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la Presi-
dencia del señor Alcalde en funciones D. Julian de Urquiza
en sesión preliminar.

Se leyó y fue aprobado el acta del anterior.
Y en seguida el señor Presidente manifestó: que como
bien sabe, todos los donos individuos que componen la Com-
prouacion, esta sea deudora a D. Inca de Garabito y a D. Jorge
de la cantidad de cinco mil trescientas quince pesetas y setenta
cinco pesetas diez centimos, procedente del precio de remate
público que causó de las obras de reconstrucción del puente
de Mamado de Nagoit, según cuenta de escritura pública
de once de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres
de ante el Notario de Bilbao D. Julian de Turnatzen. Fue
igualmente sabe que ese crédito le cedió su predecesor Gar-
abito a D. Blas Martínez y Rubio por otra escritura que fue
se por fidelidad del examinado Notario señor Turnatzen
en veinte dos de Octubre también de dicho año de mil
ochocientos ochenta y tres, y como quiera que su antecesor, por
Alcalde suspeso D. Ramon Garay, tal vez por ignorancia
decha cession, el dicho después de ésta a nombre del ceden-
te y Garabito Cuatro libramientos señalados con los números
treinta y nueve, cincuenta y seis, cincuenta y siete y cin-
cuenta y ocho, en vez de haberse hecho a nombre del
cesionario, y no considerando el dicente legal diez
libramientos por la razón que se deja indicada en
como por el notable perjuicio que se le origina al
señor Martínez y Rubio por otras razones que ante por
lugar al alcance del superior criterio de sus señores
compañeros que constituyen la Corporacion que
preside: sea de opinion primero que por lo que
se deja expuesto procede que se tome su acauso
por la Corporacion y en el se anulen dichos libra-
mientos por considerarse ilegales y puesto que no han
sido pagados; segundo que se supida un libramen-
to nuevo por la cantidad de mil pesetas al verdadero
acreedor D. Blas Martínez y Rubio en atencion a los
precos fundes que en la actualidad existen en la Depu-
tacion Municipal y sin perjuicio de expedir los que
procedan a medida que vayan ingresando fundes
en la misma y 3º que se pase una comunicacion
al Diputado Municipal participandole la anulacion
de dichos libramientos para que se obtenga prescrip-
ta su pago y que se le expida recibo de dicha comu-
nicacion. Ratados los donos individuos del Ayun-
tamiento que asistieron a esta sesion de lo expuesto
por el señor Alcalde, Presidente y acordando funde-
do y legal su proposicion la aprobaron con todas
sus partes y se acordaron por unanimidad.

En seguida se dio cuenta de la instancia
presentada por D. Pedro Ventanilla de D. Jorge Izquierdo

por parte de esta localidad y se acordó por unanimidad nombrar una comisión del seno de esta corporación compuesta del señor Alcalde Presidente D. Julian de Vriarte y el Regidor D. Esteban de Legorburu para en su nombre ampliar y conmutadamente para que practique todos cuantos actos gestiones y diligencias sean del caso en la compra del fero-carre de Bilbao a Durango y demas autoridades que sean necesarias para arreglar el asunto que se indica en dicha instancia segun legalmente proceda.

Del mismo modo se acordó por unanimidad nombrar por comisionado al suscrito secretario D. Manuel de Ferradiategui para que se presente en nombre de esta corporación en la administración de Propiedades e Impuestos de esta Provincia para que se lepa del mismo administrador de la misma las cuotas personales que correspondan a esta localidad.

Igualmente se acordó por unanimidad oficiar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia solicitando permiso para poder suspender cuatro dias de novillos en la plaza cerrada de los dias catorce, quince, diez y seis y diez y siete ^{del presente} con objeto de dar mayor esplendor a las fiestas tradicionales que se celebran en dichos dias y a fin de evitar el interes de la concurrencia de prastros para que estos acudiendo a ellas puedan redundar algun beneficio a los establecimientos municipales de esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la concurrencia de que conste por el secretario interino el interinizado del comite a saber:

Juliano de Vriarte Domingo de Equibar
 Juan Cruz Labala Esteban de Legorburu Juan de Vriarte

Manuel de Ferradiategui

Sección ordinaria del día 10 de Setiembre de 1882
 D. Candido Sagarriga
 Juan Cruz Labala
 Juan de Vriarte



En el salo de sesiones del Ayuntamiento de esta localidad de Galdakao a diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones de la misma D. Julian de Vriarte se reunieron en sesión ordinaria los señores que al margen se copian conceptos del Ayuntamiento de la misma.

El señor presidente declaró abierta la sesión y dando lectura por mi el secretario interino al acta de la sesión anterior fue aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Acto continuo el señor Presidente dio cuenta a la corporación que el depositario Municipal de este Ayuntamiento